



El Ayuntamiento de Torrecampo, la Diputación Provincial de Córdoba, la Asociación Benéfico Sociocultural y Deportiva PRASA y la Hermandad de Ntra. Sra. de las Veredas convocan el

XXI CERTAMEN DE NARRATIVA CORTA “VILLA DE TORRECAMPO”

B A S E S

- 1.-** Las obras han de ser originales e inéditas, no premiadas en otro certamen, escritas en castellano, con una extensión máxima de 20 folios (DIN A 4) mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en tipo de letra Times New Roman, de tamaño 12. Cada escritor sólo podrá presentar un original.
Las personas participantes tendrán la obligación de comunicar al Ayuntamiento de Torrecampo la concesión de cualquier premio que obtenga la obra presentada, en el momento en que esta situación se produzca, lo que dará lugar a su exclusión del concurso.
- 2.-** Los trabajos se firmarán con pseudónimo. Se adjuntará sobre cerrado, en cuyo exterior aparecerá únicamente el pseudónimo elegido y el título del trabajo. Su interior habrá de contener nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.
- 3.-** El tema es libre.
- 4.-** Se presentarán por quintuplicado, hasta el día 8 de enero de 2021 en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Torrecampo. Plaza Jesús, nº 19. 14410 Torrecampo (Córdoba). No se aceptarán trabajos recibidos después de esa fecha, ni siquiera con certificado anterior de Correos. Es obligatoria la presentación adicional en DVD, CD o USB.
- 5.-** Se establece un único premio de tres mil euros (3.000 €) al ganador, sometido a la retención que exprese la Ley. El ganador de una edición anterior no podrá participar.
- 6.-** El fallo del premio se hará público el día 16 de abril de 2021. La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de un acto público el día 2 de mayo de 2021. Es obligatoria la asistencia a dicho acto del autor galardonado, si es residente en España.
- 7.-** La composición del jurado se hará pública en el momento de emitir el fallo, que tendrá carácter irrevocable. El jurado podrá declarar desierto el premio si lo estima oportuno. En caso de empate, se tendrán en cuenta los criterios del comité de selección previo con el fin de elegir un único ganador.
- 8.-** Con el trabajo premiado y aquellos trabajos finalistas que las entidades convocantes estimen conveniente se editará un libro. Para dicha publicación, será necesaria la previa autorización del autor, excepto la del trabajo premiado, cuya inserción es obligatoria. Ningún trabajo quedará en propiedad de las entidades convocantes, pudiendo sus autores disponer libremente de ellos.
Los trabajos no premiados no podrán ser retirados por sus autores y serán destruidos.
- 9.-** La participación implica la total aceptación de las bases.

Código seguro de verificación (CSV):

A456 8E20 2A69 B7BF 5E06



A4568E202A69B7BF5E06

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 4/11/2020